

Asistentes

Acta n.º 27

Presidente:

Dn. Roque Bernadó

Secretario:

Dn. Luis de la Fuente

Vocales:

Dn. Eduardo Garcia

" Emilio Araya

" Jose Valle

" Jose Alcalá

" Antonio Bustos

" Luis Mellado

En la Ciudad de Córdoba a las nueve horas y treinta minutos, del día cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, en la Sociedad Española de Construcciones Electro-mecánicas (Oficinas Generales), se reúne la Junta de este Jurado de Empresa, estando integrada por los señores relacionados al margen; para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1.º: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º: Asunto de trámite.

3.º: Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Presidente Sr. Bernadó, por el Secretario se da lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Con relación al segundo punto del Orden del Día, el Sr. Bernadó informa a los venidos:

Rafael Guillén Martínez. - Según se acordó en el acta anterior y confeccionadas ya las tarifas de destajo, este productor ha sido incluido en la tarifa o clase de trabajo que solicitaba.

Trabajos en la gama. - Estos obreros continuaban teniendo un quince por ciento por deficiencia del herramienta y que el Vocal Sr. Campos, reclamante sobre este aspecto a instancia de varios compañeros suyos, podía advertir lo a los mismos que aquellos que no vieran clara su respectiva liquidación, podían pasarse por estas Oficinas donde se les demostraría.

Formada de Verano. = En atención a las razones expuestas en la reunión anterior sobre la jornada estival, Dirección ha accedido a su implantación y ya se viene disfrutando de la misma desde el día catorce de mayo último.

Tren de flambre, Estraje y Suminación. = Se han implantado unas nuevas tarifas de destajo, con lo que los trabajadores obtienen, por medio de una buena voluntad, un buen beneficio, por lo que la Empresa espera que haya una reciprocidad en el personal de estos Talleres, aumentando la producción. Sin embargo las garantías del veinticinco por ciento se han dado siempre en todos los trabajos, considerando que ahora se han fijado unos trabajos base muy fáciles de obtener, a aquellos que se retraigan y no alcancen estas cifras, por causas imputables a ellos mismos, se les retirará ese veinticinco por ciento, ya que todo va encaminado a conseguir un mayor rendimiento y producción, un beneficio común, y no podría admitirse el que al aumentar las tarifas, obtuviesen el mismo salario que antes, merced a reducir la producción.

Disquisis Zamora Gutierrez. = A continuación el Secretario da lectura al escrito presentado por este productor, con fecha 22 de mayo anterior, y que copiado literalmente, dice: "Sr. Presidente del Grupo de Empresa. = Muy Sr. mío: El que suscribe Disquisis Zamora Gutierrez, peón ordinario que presta sus servicios en el Almacén de Chatarra, en la máquina de hacer portellas, llevando en este cometido más de tres años, sin que se me haya hecho especialista, habiéndome retirado varias veces a mi jefe más inmediato y habiéndome quitado de dicha

maquina por considerar los jefes que ese trabajo es de especialista. Es por lo que recuerdo a Vd. por si a bien lo tiene estudiar mi caso en la proxima reunion, ya que lo que pido creo ser merecedor de ello. = Gracias que no dudo al cursor de Vd., cuya vida guarde Dios muchos años. Cordoba 22 Mayo 1956. = Firmado: Dionisio Llanusa".

Se acuerda comprobar el tiempo que lleva este productor, y caso de que pasen de los cien dias (puestos que en ese trabajo solo está a rator) que se clarifiquen sin mas.

Productor & Ejemplar: Se da lectura al escrito que sobre este tema ha enviado el Sindicato, el cual, por la fecha en que se recibe y tener que estar rapidamente desiguando, no se puede hacer nada. =

Faltas de Personal: El Sr. Bernardo da cuenta de la gran cantidad de faltas que hay en los dias que siguen a las fiestas, lo que ocasiona trastornos en la fabricacion, por lo que se acuerda dirigirse a la Inspección del Seguro de Enfermedad, para que vigile las justificaciones de enfermedad en tales dias.

Finalmente, por todo lo asistido, se ve con satisfacción la decision de la Empresa al aplicar las nuevas tarifas y ruegan que se vaya haciendo extensiva a todos los trabajadores.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, como secretario, certifico.